

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 1 de 46

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS PLAZAS DE MERCADO DE LA CIUDAD DE PALMIRA	4
3. PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS Y CONTAMINACIÓN CRUZADA	25
4. PROGRAMA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	40
5. PROGRAMA PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS	41
6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	45
7. ANEXOS	46
8. CONTROL DE CAMBIOS	46

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 2 de 46

1. INTRODUCCIÓN

Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira - IMDESEPAL, tiene como misión Liderar el mejoramiento socio económico de la población, mediante la elaboración, coordinación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo social y económico del Municipio, propiciando el mejoramiento de la productividad, los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes, la inclusión social de los sectores más vulnerables y desprotegidos, con criterios de prioridad, equidad, solidaridad y desarrollo sostenible, buscando la vinculación de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del de las Plazas de Mercado.

Las plazas de mercado hacen parte del patrimonio de la ciudad de palmira, por su historia, tradición y cultura; por esta razón IMDESEPAL y su compromiso ambiental, realiza acciones para recuperar, adecuar y mejorar el funcionamiento de las plazas de mercado de la ciudad de palmira.

Como principal referencia es el aspecto ambiental en Colombia se encuentra consagrado en la Constitución Política de 1991 en su artículo 49, el cual establece el deber del Estado de proteger la biodiversidad e integridad del ambiente, la prevención y el control de los elementos que conllevan al deterioro ambiental, y el derecho de todos los ciudadanos a

disfrutar de un ambiente sano cuenta con un aspecto normativo en la Política Nacional para la

Calle 29 No. 26-34 Centro Comercial Villa de las Palmas – Tercer Piso

Línea Atención: (57) 2859522 – Móvil: 3005037419

Email: info@imdesep.al.gov.co Web: www.imdesep.al.gov.co

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 3 de 46

Gestión de Residuos Sólidos (1998), la ley 99 de 1993 y la ley 142 de 1994, donde se establecen prioridades en el manejo de residuos sólidos como reducir la cantidad de residuos generados, desplegar mecanismos de aprovechamiento razonable de residuos orgánicos, y mejorar los diferentes métodos de disposición de los residuos sólidos. Además, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 99 de 1993, en materia ambiental corresponde a los municipios elaborar y adoptar planes, programas y proyectos ambientales, y dictar normas para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico.

El Plan de Saneamiento Básico radica en establecer labores locativas, de limpieza y mantenimiento necesarias para velar por un ambiente libre de contaminación encaminadas al bienestar de las personas. En Colombia según lo dispuesto en el Código Sanitario Nacional “ley 9 de 1979”, el cual establece una serie de acciones con el fin de prevenir y controlar los agentes biológicos, físicos y/o químicos que puedan alterar las características del ambiente y poner en riesgo la salud humana.

El plan de saneamiento se presenta como garantía de su responsabilidad institucional en llevar a cabo las labores de saneamiento que correspondan en las Plazas de Mercado de la ciudad de palmira como son la Plaza Central, Plaza Auxiliar y Plaza Campesina, con el objetivo de normalizar procedimientos para prevenir, reducir y mitigar eventos adversos a la salud humana generados por cualquier establecimiento que preste bienes y servicios a la comunidad y que los productos que allí se comercializan tengan condiciones de alta calidad e inocuidad, y así estos puedan seguir cumpliendo la función social que les asiste de garantizar el

Calle 29 No. 26-34 Centro Comercial Villa de las Palmas – Tercer Piso

Línea Atención: (57) 2859522 – Móvil: 3005037419

Email: info@imdepal.gov.co Web: www.imdesepal.gov.co

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 4 de 46

abastecimiento de alimentos, oportunidad, confianza y precio justo a través de la comercialización de productos provenientes de la economía campesina de mediana y pequeña escala que conserva modelos culturales y tradicionales propios.

2. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS PLAZAS DE MERCADO DE LA CIUDAD DE PALMIRA

2.1 OBJETIVO

Establecer, actividades, recurso humano con sus respectivos elementos de protección solicitados, insumos, sustancias y procedimientos necesarios para realizar una adecuada limpieza y desinfección de las plazas de mercado de la ciudad de palmira las cuales son: Plaza Central, Plaza auxiliar, Plaza Campesina.

2.2 ALCANCE

Crear pautas para lograr un desarrollo sostenible y reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente. El plan abarca los procedimientos y tareas que las Plazas de Mercado debe completar y proporciona las herramientas necesarias para lograr los objetivos ambientales.

Contemplado para los espacios comunes de las Plazas de Mercado (Plaza Central, Plaza Auxiliar, Plaza Campesina, que deben ser atendidas por IMDESEPAL, cabe señalar:

- Pasillos de las plazas de mercado

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 5 de 46

- Escaleras
- Andenes perimetrales
- Locales, puestos desocupados
- Oficina de Administración
- Baños de Administración
- Techos y partes altas, internas y externas
- Shut de basuras
- Zona de cargue y descargue de alimentos

2.3 DEFINICIONES

Agua potable o agua para consumo humano: Es aquella que cumple las características físicas, químicas y microbiológicas, apta para consumo humano. Utilizada en bebida directa, en la preparación de alimentos o en la higiene personal.

Ambiente. El entorno, incluyendo el agua, aire y el suelo, y su interrelación, así como las relaciones entre estos elementos y cualesquiera organismos vivos.

Barrido: Consiste en el retiro de todo residuo (arena, papel, sustancias líquidas, etc.) presentes en la mediante el uso de escoba. En las Plazas de Mercado se realiza de forma manual.

Área de prestación de servicio: Corresponde a la zona debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 6 de 46

Área pública: Es aquella destinada al tránsito público, como, plazoletas y corredores salvo aquellas con restricciones de acceso.

Contaminación. Alteración de la pureza o calidad de aire, agua, suelo o productos, por efecto de adición o contacto accidental o intencional de plaguicidas.

Desinfectante: Agente o sustancia química utilizada para inactivar prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos. Su aplicación solamente está indicada sobre objetos.

Detergente: Agente sintético utilizado para el proceso de limpieza, capaz de emulsificar la grasa.

Edificaciones. Obras o construcciones destinadas a vivienda, educación, recreación, trabajo, actividades hospitalarias, carcelarias, u otras similares.

Frecuencia del servicio: Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de limpieza.

Fumigación. Procedimiento para destruir malezas, artrópodos o roedores-plaga, mediante la aplicación de sustancias gaseosas o generadoras de gases.

Generador o productor: Persona que produce y presenta sus residuos sólidos a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y por tanto es usuario del servicio público de aseo.

Gestión integral de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características,

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 7 de 46

volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.

Higiene: Todas las medidas necesarias para garantizar la sanidad e inocuidad

Limpieza: Es el conjunto de operaciones que permiten eliminar la suciedad visible o microscópica. Estas operaciones se realizan mediante productos detergentes elegidos en función del tipo de suciedad y las superficies en donde se deposita.

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Minimización de residuos sólidos en procesos productivos: Es la optimización de los procesos productivos tendiente a disminuir la generación de residuos sólidos.

Pequeños generadores o productores: Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen menor a un (1) metro cúbico mensual.

Plaguicida. Todo agente de naturaleza química, física o biológica que sólo en mezcla o en combinación, se utilice para la prevención, represión, atracción, o control de insectos, ácaros, agentes patógenos, nematodos, malezas, roedores u otros organismos nocivos a los animales, o a las plantas, a sus productos derivados, a la salud o la fauna benéfica. La definición

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 8 de 46

también incluye los productos utilizados como defoliantes, reguladores fisiológicos, feromonas y cualquier otro producto que a juicio de los Ministerios de Salud o de Agricultura se consideren como tales.

Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS): Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS.

Puntos críticos: Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

Residuo sólido aprovechable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

Calle 29 No. 26-34 Centro Comercial Villa de las Palmas – Tercer Piso

Línea Atención: (57) 2859522 – Móvil: 3005037419

Email: info@imdepal.gov.co Web: www.imdepal.gov.co

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 9 de 46

Residuo sólido ordinario: Es todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición final de estos residuos se fija de acuerdo con la metodología adoptada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Residuo. Cualquier sustancia especificada presente en alimentos, productos agrícolas o alimentos para animales como consecuencia del uso de un plaguicida. El termino incluye cualquier derivado de un plaguicida como productos de conversión, metabolitos y productos de reacción, y las impurezas consideradas de importancia toxicológica. El término "residuo de plaguicida" incluye tanto los residuos de procedencias desconocidas o inevitables (por ejemplo, ambientales), como los derivados de usos conocidos de la sustancia química.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 10 de 46

Riesgo: Probabilidad de que un agente o sustancia produzca o genere una alteración a la salud como consecuencia de una exposición al mismo.

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso.

Trampa de Grasas: Son tanques pequeños de flotación donde la grasa sale a la superficie, y es retenida mientras el agua aclarada sale por una descarga inferior. No lleva partes mecánicas y el diseño es parecido al de un tanque séptico.

Vertimiento: Toda sustancia contenida en un medio líquido que por su composición genera contaminación al ser descargada en los cuerpos de agua directamente o a través del sistema de alcantarillado.

Residuo corto punzante: Son aquellos que por sus características punzantes pueden dar origen a un accidente infeccioso como las limas, cuchillas, agujas, láminas de bisturí o vidrio.

Residuos Especiales: Envases o empaques que hayan contenido plaguicidas, remanentes, sobrantes o subproductos de éstos, plaguicidas que por cualquier razón no pueden ser utilizados; o el producto de lavado o limpieza de objetos o elementos que hayan estado en

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 11 de 46

contacto con los plaguicidas tales como: ropa de trabajo, equipos de aplicación, equipos de proceso u otros. (Decreto 1843 de 1991).

2.4. PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y OBSERVACIONES GENERALES

Las precauciones de seguridad que se deberán de tener en cuenta para la implementación de los procedimientos de limpieza y desinfección en áreas comunes son:

- Usar continuamente los elementos de protección personal, durante el desarrollo de actividades de limpieza y desinfección y/o la manipulación de sustancias químicas utilizadas en la actividad.
- Proceder a la higienización de las manos, inmediatamente después de terminadas las actividades de limpieza y desinfección.
- Utilizar el cabello recogido y tapado.
- No fumar mientras realiza los procedimientos de limpieza y desinfección.
- Nunca aplicar de manera conjunta detergentes y desinfectantes que contengan hipoclorito (ejemplo clorox, límpido, etc.), ya que el material orgánico del detergente inactiva el agente activo, perdiendo así su acción desinfectante. Además, la mezcla de ambos productos libera vapores tóxicos.
- Trabaje en un área ventilada cuando esté manipulando o mezclando soluciones cloradas.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 12 de 46


- Las soluciones desinfectantes deben prepararse, preferiblemente, inmediatamente antes de su uso y no deben guardarse por periodos de tiempo indefinido.

A continuación, se da una serie de observaciones generales a tener en cuenta en el desarrollo del procedimiento de limpieza y desinfección.

- ✓ En superficies de difícil limpieza, como las de cemento, aplicar la solución desinfectante con ayuda de atomizadores.
- ✓ Una vez finalizados los procedimientos dejar los elementos utilizados, como son los guantes, delantal, entre otros, en el lugar asignado para ello.

2.5. RESPONSABLES

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Empresa encargada del aseo y mantenimiento de las Plazas de Mercado	Proveer los insumos y elementos solicitados para que se puedan realizar las labores de limpieza y aseo en las Plazas de Mercado (central, auxiliar, campesina).
Subsecretaria de Recursos Físicos y Servicios Generales	Conservar de forma continua el personal de apoyo para regular las actividades de limpieza y desinfección y el seguimiento respectivo de las Plazas de Mercado.
	Vigilar que las acciones de limpieza y desinfección se ejecutan de una manera

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 13 de 46
Coordinador Operativo de las Plazas de Mercado.	adecuada y precisa para garantizar condiciones de higiene y salubridad en las áreas comunes, así como también el manejo general de los residuos sólidos.	
Administrador de las Plazas de Mercado	Coordinar las acciones de limpieza y desinfección que deben ejecutar en las Plazas, también gestionar los insumos requeridos.	
Coordinador o Auxiliar operativo de las Plazas de Mercado.	Ejecutar las labores de seguimiento de forma continua al desempeño de las acciones de limpieza y desinfección en las Plazas de Mercado, comunicar al Administrador de las Plazas de Mercado sobre el progreso o novedades que se presenten.	
Comerciante(s) Plazas de Mercado (Central, Auxiliar y Campesina)	Implementar de manera continua y permanente el plan de saneamiento que corresponde a la actividad comercial que ejerce, atender las directrices de la coordinación de la Plaza de Mercado.	

2.6 Recursos necesarios para la ejecución del programa de limpieza y desinfección

ACTIVIDAD	SUSTANCIAS UTILIZADAS	CONCENTRACION	FORMA DE USO	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN REQUERIDOS	IMPLEMENTOS REQUERIDOS
Barrido	Un poco de agua para impedir la dispersión por el aire de las partículas de tierra.	Agua en pequeñas cantidades, no necesariamente agua potable.	Aplicar agua por aspersión en pequeñas cantidades.	Tapabocas Guantes de hule Bota Industrial con puntera Gafas Industriales	Caneca Cepillos Escoba Industrial Recogedor Elementos de señalización
Limpieza	Detergente industrial: Seguir recomendaciones de uso del proveedor. Detergente en polvo, comercial: Se debe emplear entre 2 y 4 onzas o 60 y 120 mililitros de detergente por cada 10 litros de agua, según el grado de suciedad de la superficie a limpiar.	Las especificadas por el fabricante.	Detergente industrial: Seguir recomendaciones de uso del proveedor. Detergente en polvo, comercial: Se debe emplear entre 2 y 4 onzas o 60 y 120 mililitros de detergente por cada 10 litros de agua, según el grado de suciedad de la superficie a limpiar.	Tapabocas Guantes de Neopreno Botas caña alta de caucho Gorro o cachucha Delantal plástico Gafas Industriales	Caneca Cepillos Industriales Escoba Industrial Traperos Elementos de señalización “piso mojado”

<p>Desinfección</p>	<p>Sustancias de origen orgánico preferiblemente que garantice la eliminación de bacterias y microorganismos patógenos.</p> <p>Nota: En caso de no ser posible conseguir de origen orgánico se utilizará como última opción desinfectantes a base de cloro, yodo o amonio cuaternario.</p> <p>Hipoclorito: seguir recomendaciones de uso de proveedor.</p>	<p>Las especificadas por el fabricante.</p>	<p>En un recipiente con agua, mezclar agua con la cantidad necesaria de desinfectante mezclar, mínimo, durante 30 segundos.</p> <p>Dejar actuar por un tiempo, mínimo, de 10 minutos con el fin de desprender eficazmente la capa de suciedad y los microorganismos.</p> <p>Hipoclorito: Seguir las recomendaciones del proveedor para las concentraciones del producto a emplear.</p>	<p>Tapabocas Guantes de Nopreno Botas caña alta de caucho Gorro o cachucha Delantal plástico Gafas Industriales</p>	<p>Caneca Cepillos Industriales Escoba Industrial Traperos Elementos de señalización “piso mojado”</p>
----------------------------	--	---	--	---	--

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 16 de 46

2.7. PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

2.7.1. Técnicas Inductivas de Limpieza y Desinfección

- Arriba Abajo: El proceso de limpieza y desinfección debe comenzar por las partes altas y finalizar en partes medias y bajas con el fin de no contaminar las superficies que han tenido menos contacto con el entorno contaminado.
- Adentro Afuera: El proceso debe realizarse de adentro hacia afuera (tomando como referencia el lugar de ingreso) para evitar el arrastre de partículas contaminantes al interior del área.
- De lo más limpio a lo más contaminado: Se debe iniciar el proceso por las superficies que han tenido menor exposición a agentes contaminantes, con el objetivo de evitar el arrastre de partículas de las áreas que se encuentren más sucias.
- Lo más seco posible: Esta técnica permite superficies menos mojadas para evitar accidentes y gasto innecesario de agua.
- Zig – Zag: Permite el arrastre de las partículas sobre una superficie sin devolver la contaminación a un área previamente desinfectada, cubriendo así el 100% del área.

2.7.2. Procedimiento de limpieza y desinfección general

Para el desarrollo de estas actividades la entidad desde el equipo de Recursos Físicos y Servicios Generales presta sus servicios a las Plazas de Mercado de la ciudad de Palmira, la cual cuenta con un equipo humano altamente capacitado, calificado y entrenado para desarrollar actividades de oficios varios.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 17 de 46

Sus actividades diarias están direccionadas a mantener una excelente conservación y mantenimiento preventivo, correctivo y periódico de las instalaciones de las Plazas de Mercado (Central, Auxiliar y Campesina).

En razón a lo anterior se deben tener en cuenta las recomendaciones y sugerencias que se requieran para la conservación y mantenimiento respectivo, estas son:

- Preparar la zona a limpiar.
- Alistar los elementos de limpieza requeridos para realizar la limpieza y desinfección.
- Analizar las condiciones inseguras que puedan ocasionar un accidente laboral.
- Usar los elementos de protección personal antes de comenzar la labor.
- Barrer el piso y recoger los residuos y ponerlos en los contenedores según su clasificación (orgánica, inorgánica y ordinaria).
- Refregar los pisos con detergente y esparcir pequeñas cantidades de agua.

Calle 29 No. 26-34 Centro Comercial Villa de las Palmas – Tercer Piso

Línea Atención: (57) 2859522 – Móvil: 3005037419

Email: info@imdesepal.gov.co Web: www.imdesepal.gov.co

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 18 de 46

- Aplicar la solución de detergente y agua en forma de aspersion, dejar actuar por 10 minutos y restregar con escoba de cerda dura, cepillo y/o esponjilla para retirar la mugre y la grasa.
- Disolver en un recipiente con agua la solución detergente y agua de acuerdo con las especificaciones del fabricante, según el área que se vaya a limpiar.
- Refregar el piso con escoba y cepillo hasta retirar la mugre.
- Aplicar pequeñas cantidades de agua, con escoba y secar con trapeador evitando hacer derrames exagerados de agua.
- Combinar en un recipiente con agua el desinfectante con agua de acuerdo con las especificaciones del fabricante, revolver durante 30 segundos, aplicar en los pisos dejar actuar durante 10 minutos.
- Refregar las paredes con esponjilla y/o cepillo impregnados de solución desinfectante y esparcir pequeñas cantidades de agua.
- Restregar con escoba de cerda dura, y/o cepillo para distribuir la mezcla por todo el área a limpiar.
- Secar al aire libre, con ayuda de traperos, previamente lavados y desinfectados.
- Ubicar de manera estratégica la señalización de “piso mojado” para evitar accidentes.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 19 de 46

2.7.3. Procedimiento de limpieza y desinfección de baños

Las recomendaciones específicas para los servicios sanitarios de las Plazas de Mercado (Central, Auxiliar y Campesina) a tener en cuenta son las siguientes:

- Ponerse la indumentaria de protección personal antes de iniciar la labor.
- Alistar los elementos necesarios para realizar la limpieza y desinfección.
- Verificar las condiciones inseguras que puedan poner en riesgo la labor del personal que realiza limpieza y demás en general.
- Despejar la zona a limpiar.
- Para el lavado y desinfección de los inodoros, orinales y contenedores de almacenamiento de residuos de baños se debe aplicar la solución de detergente y agua, dejar actuar por 20 minutos y restregar con escoba de cerda dura, cepillo y/o esponjilla para retirar la mugre y la grasa.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 20 de 46

- Aplicar el detergente y agua en forma de aspersion en pisos paredes, dejar actuar por 10 minutos.
- Refregar con escoba de cerda dura, para retirar la mugre y la grasa en toda la zona.
- Aplicar agua en pequeñas cantidades y escurrir con escoba hacia las rejillas de desagüe hasta retirar completamente el desinfectante.
- Secar al aire libre, con ayuda de traperos, previamente lavados y desinfectados.

2.7.4. Procedimiento limpieza y desinfección de partes altas (techos, paredes y ventanas)

Para el desarrollo de estas actividades la entidad desde el equipo de Recursos Físicos y Servicios Generales presta sus servicios a las Plazas de Mercado (Central, Auxiliar y Campesina) de la ciudad de Palmira, la cual cuenta con un equipo humano altamente capacitado, calificado y entrenado para desarrollar actividades de oficios varios.

Las recomendaciones para tener en cuenta en partes de difícil acceso son las siguientes:

- Se debe comunicar a los arrendatarios con tiempo prudencial el día en que se realizara el procedimiento para que ellos puedan proteger sus espacios en especial en las que se preparan y/o almacenan alimentos.
- Ponerse la indumentaria de protección personal antes de iniciar la labor.
- Alistar los elementos necesarios para realizar la limpieza y desinfección.
- Verificar las condiciones inseguras para el desarrollo de la gestión de limpieza.
- Instalar la escalera, andamio u otros equipos certificados, para facilitar el acceso a las partes altas a limpiar.
- Con sus manos adecuadamente protegidas con guantes industriales, recoger manualmente la suciedad gruesa y otros objetos.
- Los residuos obtenidos de la actividad antes mencionada se deben introducir en una bolsa de basura y desechar en las zonas aptas para ello.
- Con un cepillo o escobilla limpia telarañas se debe realizar la limpieza de las zonas altas.
- En un recipiente preparar el detergente después humedecer los cepillos, restregar y retirar la grasa y la suciedad, las veces que sea necesarias hasta obtener el resultado esperado.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 22 de 46

- Enjuagar con pequeñas cantidades de agua, usando paños u otros elementos absorbentes, secar el área, hasta que se retire totalmente la mezcla de detergente.
- Dejar secar al aire libre.
- Preparar en un recipiente el desinfectante de acuerdo con las especificaciones del fabricante, revolver durante 30 segundos, a continuación mojar los cepillos y proceder a refregar hasta esparcir la mezcla.
- Aplicar pequeñas cantidades de agua, y con ayuda de espumas/paños u otros elementos absorbentes, secar el área.
- Dejar secar al aire libre

2.7.5. Frecuencia de las actividades de limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección se debe efectuar a diario de áreas críticas como baños, Shut de basura, pasillos de sector Fruver, contenedores de residuos y lugares que lo requieran por su alto grado de suciedad a causa del desarrollo de actividades propias de las plazas de mercado.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 23 de 46

Realizar una jornada de aseo general semanal (sectorizada-recurrente) para cada una de las plazas (Central, Auxiliar y Campesina), donde se realizarán labores de limpieza profunda en pisos, superficies, partes altas, unidades de almacenamiento, contenedores y áreas de uso común.

Se deberá realizar una jornada de aseo integral mensual para cada una de las Plazas con el apoyo de los equipos transversales (Equipo Imdesepal) para fortalecer la cultura de limpieza y mejorar la presentación y exhibición de los productos a comercializar, en donde se debe incluir la participación de sus comerciantes, en un ejercicio de corresponsabilidad.

2.8. Control y Seguimiento a la Implementación del Programa de Limpieza y Desinfección

Para realizar la verificación a la limpieza y desinfección de las Plazas de Mercado (Central, Auxiliar y Campesina), el equipo de Plazas hace un recorrido diario evaluando la limpieza de todos los espacios (baños, pasillos, shut de basuras).

Se busca atender las necesidades de limpieza y desinfección con la realización de las actividades de los operarios de servicios generales acorde a las dinámicas propias de cada Plaza de Mercado.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 24 de 46

2.9. Características para la Prestación del Servicio de Limpieza y Desinfección

Para que se dé una segura prestación del servicio de limpieza y desinfección el equipo de aseo debe tener en cuenta lo siguiente:

- Uso de elementos e insumos amigables con el medio ambiente y que cumplan con altos estándares de calidad.
- Capacitación y educación continua para el personal en temas relevantes a limpieza y desinfección, bioseguridad, manejo seguro de sustancias químicas, gestión integral de residuos sólidos y uso racional de agua y energía eléctrica.
- Cumplimiento estricto en la entrega de dotación e insumos a los operarios para el desarrollo de sus actividades.
- Personal idóneo, responsable y entrenado para ocupar los puestos de trabajo.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 25 de 46

- Dotación de elementos de protección personal que garanticen la seguridad y comodidad para el operario en el desarrollo de sus labores.

- Seguimiento continuo de las operaciones de aseo para garantizar el estricto cumplimiento de las rutinas de trabajo.

3. PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS Y CONTAMINACIÓN CRUZADA

3.1. OBJETIVO

Establecer las actividades, insumos, espacios, talento humano y procedimientos que garanticen una efectiva labor de recolección, almacenamiento, clasificación, transporte de los residuos sólidos de acuerdo con las normas ambientales y sanitarias vigentes.

Calle 29 No. 26-34 Centro Comercial Villa de las Palmas – Tercer Piso
 Línea Atención: (57) 2859522 – Móvil: 3005037419
 Email: info@imdeseval.gov.co Web: www.imdeseval.gov.co

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 26 de 46

3.2. ALCANCE

Aplica para todos los residuos que se generan en las Plazas de Mercado (Central, Auxiliar y Campesina) debido a las siguientes actividades:

- Comercialización
- Administración
- Arrendatarios
- Visitantes

3.3. DEFINICIONES

Almacenamiento: Es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 27 de 46

Aprovechamiento: Es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos.

Compostaje: Transformación aeróbica termófila de la materia orgánica, por la acción de microorganismos bajo condiciones controladas.

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

Disposición Final de Residuos: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 28 de 46

Generador o Producto: Persona que produce residuos sólidos y es usuario del servicio.

Instalaciones de Almacenamiento: Se utilizarán los espacios ubicados en cada plaza para el almacenamiento de los residuos con su debida señalización.

Manejo: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

Punto Ecológico: El punto ecológico consiste en una zona especial claramente demarcada y señalizada compuesta por tres recipientes cuyo tamaño será de libre determinación acorde al espacio del establecimiento.

Recolección: Proceso mediante el cual el comerciante en los espacios en los que labora y el equipo administrativo realizan la recolección o forma de concentración de los residuos existentes de las diferentes acciones realizadas en la Plaza.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 29 de 46

Registró de Volumen de Desechos Recolectados: Consiste en un registro cuantitativo de los residuos producidos dentro de las plazas.

Transporte: Acción mediante la cual se llevan al lugar de almacenamiento los residuos producidos, por medio de un carro de basura.

3.4. PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y OBSERVACIONES GENERALES

Las precauciones de seguridad que se deben tener en cuenta para la implementación del procedimiento de manejo de desechos sólidos son:

- Usar continuamente los elementos de protección personal, durante la realización de actividades de manejo de desechos sólidos.
- Proceder a la higienización de las manos, inmediatamente después de terminadas las actividades manejo y disposición de desechos.
- Utilizar el cabello recogido y tapado.
- No fumar.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 30 de 46

3.4.1. Recolección de residuos generados en las Plazas de Mercado (Central, Auxiliar y Campesina)

- a. El personal de servicios generales debe colocarse los elementos de protección personal antes de iniciar la labor de recolección de los residuos.
- b. El personal de servicios generales debe preparar los implementos requeridos para realizar la recolección, que son: escoba, bolsas y recogedor.
- c. Debe verificar que el carro de recolección se encuentre en condiciones físicas y de limpieza apropiadas.
- d. Verificar condiciones inseguras de trabajo.
- e. Iniciar el recorrido de acuerdo con las rutas establecidas para las Plazas de Mercado.
- f. Recolección de los residuos en cada uno de los puntos establecidos en las Plazas.
- g. Llevar a la unidad de almacenamiento los residuos y disponerlos de acuerdo con las áreas destinadas para cada uno.
- h. Lavarse las manos luego de terminada la labor.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 31 de 46

3.4.2. Normas de bioseguridad

- a. El acceso a la unidad de almacenamiento temporal de residuos queda restringido. Únicamente se permite el ingreso al cuarto a los operarios de servicios generales designados por Planta Física y en casos especiales personal previamente autorizado con el conocimiento de riesgos y precauciones en el manejo de residuos sólidos y peligrosos.

- b. Clasifique los residuos según el proceso de segregación establecido en el plan de gestión integral de residuos.

- c. Utilice los elementos de protección personal en las actividades de recolección y limpieza del cuarto de almacenamiento de residuos.

- d. La protección para el personal encargado de la recolección de residuos sólidos y peligrosos tiene cuatro componentes:
 Capacitación, educación y difusión de la información necesaria. Provisión de los elementos de seguridad y protección personal.
 Instrucciones y procedimientos específicos sobre las tareas a realizar. Identificación de los posibles riesgos

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 32 de 46

e. Mantener el cuarto de aseo y la unidad de almacenamiento temporal de residuos sólidos y peligrosos en óptimas condiciones de orden, aseo y desinfección.

f. No fumar, no beber, ni comer en el sitio de trabajo, sobre todo, durante las actividades de recolección de residuos y limpieza de las áreas.

3.5. RESPONSABLES

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Organizar y ejecutar la renovación y mantenimiento del espacio necesario para la gestión de residuos en la plaza del mercado
Subdirección Administrativa y Financiera Servicios Generales	Mantener los operadores requeridos y proporcionar los insumos, componentes y maquinaria requeridos para la recolección y manejo de residuos en la plaza del mercado.
Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización	Mantener continuamente el personal de gestión para coordinar las actividades de recolección y manejo de residuos y el seguimiento correspondiente, es decir, el administrador, el coordinador de operativo y asistente de la plaza del mercado.


	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 33 de 46
Administrador de las Plaza de Mercado	Coordinar las actividades de recogida de residuos que se deben realizar en la plaza, y gestionar los elementos y suministros necesarios.	
Asistente (s) de la Plaza de Mercado	Monitorear continuamente la finalización de las actividades de recolección de basura en la plaza del mercado y notificar al administrador de las plazas del mercado sobre posibles avances o noticias.	
Comerciante (s) Plazas de Mercado (central, auxiliar y campesina)	Entregar los residuos separados y clasificados de acuerdo con las directrices impartidas por la Administración de las Plazas y con el debido respeto a los operarios de aseo.	

Tabla 3 Responsabilidades para la implementación y cumplimiento del programa desechos sólidos

3.6. INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESECHOS SÓLIDOS

Una vez finalizado el proceso de gestión de residuos sólidos, los elementos usados como guantes de goma, delantales de plástico y otros elementos deben limpiarse, desinfectarse y almacenarse en su ubicación asignada.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 34 de 46

3.6.1. Elementos de protección personal necesarios para el manejo de desechos sólidos

Actividades	Elementos de Protección Personal	Implementos Requeridos
Recolección Interna de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Overol ➤ Tapabocas ➤ Gafas de Seguridad ➤ Guantes de hule ➤ Botas de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carro de recolección interna de residuos ➤ Escoba ➤ Recogedor ➤ Canecas
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Overol ➤ Tapabocas ➤ Gafas de Seguridad ➤ Guantes de hule ➤ Botas de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carro de recolección interna de residuos
Almacenamiento temporal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Overol ➤ Tapabocas ➤ Gafas de Seguridad ➤ Guantes de hule ➤ Botas de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contenedores o canecas plásticas, resistentes y de fácil limpieza.
Entrega para Disposición Final	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Overol ➤ Tapabocas ➤ Gafas de Seguridad ➤ Guantes de hule ➤ Botas de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carro de recolección interna de residuos

Tabla 4 Elementos requeridos para realizar la gestión interna de residuos sólidos

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 35 de 46

3.7. FUENTES DE GENERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Las fuentes de generación de residuos en las Plazas de Mercado son:


- **Área de Administrativa:** Se generan residuos que se pueden reciclar como papel y cartón, también se generan residuos peligrosos como luminarias y baterías.

- **Área de Comercio:** Se generan residuos a partir de frutas y verduras, residuos de alimentos cocidos y crudos, residuos líquidos como aceite usado, residuos de alimentos como aguas residuales y clasificados como residuos orgánicos. Sin embargo, también existen residuos inorgánicos y reciclables como cartón, plástico, envases desechables, vidrio, bolsas

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 36 de 46

La clasificación de los residuos generados en las plazas de mercado es la siguiente:

	CLASIFICACIÓN	TIPO DE RESIDUO
No peligrosos	Orgánicos	<p>Son biodegradables (se descomponen naturalmente). Son sustancias que se caracterizan por su rápida descomposición lo que las transforma en otro tipo de materia orgánica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Residuos de comida ➤ Cortes y podas de materiales vegetales hojarasca
	Inorgánico	<p>Tienen la característica de poder ser nuevamente utilizados para la transformación de nuevos productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cartón y papel ➤ Vidrio ➤ Plástico ➤ Residuos metálicos ➤ Textiles ➤ Empaques compuestos (cajas de leche, cajas de jugo, loza desechable)
	Ordinarios	<p>Muchos de ellos son de origen natural, pero no son biodegradables. Asimismo, por su naturaleza química, no se utilizan como materia prima para la fabricación de nuevos productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Papel (papel higiénico, toallitas húmedas, pañales, toallas de mano, toallas sanitarias) ➤ protectores diarios ➤ Papel encerado, ➤ Cerámicas ➤ Vidrio plano ➤ Huesos

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 37 de 46
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Material de barrido ➤ Colillas de cigarrillo ➤ Materiales de empaque y embalaje sucios ➤ Residuos de comida preparada.
Peligrosos	Químico Administrativo	<p>Por sus características químicas representan un riesgo para la salud y el medio ambiente, ya que al tener contacto directo puede generar impactos negativos severos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Pilas y aparatos eléctricos ➤ Productos químicos (aerosoles, inflamable, solventes, pinturas, plaguicidas, fertilizantes, aceites y lubricantes usados, envases o embalajes de los mismos) ➤ Luminarias
Especiales		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escombros ➤ Llantas ➤ Estanterías

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 38 de 46

Tabla 5 Clasificación de Residuos Sólidos en las Plazas de Mercado

3.8. Procedimiento de recolección, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos

3.8.1. Recolección de residuos generados en la fuente

- a. El operario(a) (s) de servicios generales deben usar equipo de protección personal antes de comenzar las operaciones de recolección de residuos.
- b. El operario(a) (s) de servicios generales deben preparar los materiales necesarios para la recolección los cuales son: carros de recolección interna de residuos, escoba, bolsas y recogedor.
- c. debe asegurarse de que el vehículo de recolección esté en buenas condiciones físicas y limpias.
- d. Verificar condiciones inseguras de trabajo.
- f. Recolección de los residuos
- g. Llevar al shut de basuras los residuos para su almacenamiento.
- h. Lavarse las manos luego de terminada la labor.

3.8.2. Recolección de residuos generados en puntos administrativos

- a. El operario(a) (s) de servicios generales deben usar equipo de protección personal antes de comenzar las operaciones de recolección de residuos.
- b. El operario(a) (s) de servicios generales deben preparar los materiales necesarios para la recolección los cuales son: escoba, bolsas y recogedor.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 39 de 46

- c. Verificar condiciones inseguras de trabajo.
- d. El operario debe ingresar a las oficinas y descanecar los recipientes de recolección de residuos que allí se ubican.
- e. Llevar al shut de basuras los residuos para su almacenamiento.
- f. Lavarse las manos luego de terminada la labor

3.8.3. Recolección de residuos peligrosos

Para el manejo adecuado de los residuos peligrosos generados en las Plazas de Mercado, se deberá seguir las siguientes recomendaciones:

- a. Utilizar los elementos de protección personal antes de comenzar el trabajo de recolección de residuos.
- b. Preparar las herramientas necesarias para realizar la recolección de los residuos.
- c. Debe asegurarse de que el carro de recolección de residuos se encuentre en óptimas condiciones físicas y limpias.
- d. Compruebe si hay condiciones de trabajo inseguras.
- e. El operario deben recolectar los desechos peligrosos debidamente empaquetados para garantizar que no existan riesgos operativos y que sean fáciles de almacenar.

3.8.4. Recolección de residuos orgánicos

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 40 de 46

- a. El operario(a) (s) de servicios generales deben usar equipo de protección personal antes de comenzar las operaciones de recolección de residuos.
- b. El operario(a) (s) de servicios generales deben preparar los materiales necesarios para la recolección.
- c. Se debe verificar que el carro de recolección se encuentre en condiciones físicas y de limpieza apropiadas.
- d. Verificar condiciones inseguras de trabajo.
- e. Iniciar el recorrido de acuerdo con las rutas diarias establecidas para la Plaza en los puntos en los cuales se dejan los residuos.
- f. Llevar al shut de basuras los residuos para su almacenamiento.
- g. Lavarse las manos luego de terminada la labor.
- f. Recolección de residuos en contenedores para almacenamiento de residuos orgánicos.

4. PROGRAMA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Con este programa se definen elementos, actividades y funciones para el suministro de agua potable en la Galería Central de Palmira, garantizando la óptima calidad del agua para consumo humano.

La Galería Central NO cuenta con tanque de agua potable, lo cual hace que solo se garantice el suministro del recurso solo en caso de funcionamiento de la empresa de

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 41 de 46

servicios públicos genere el recurso.

4.1. Cultura Ambiental (Sensibilización y Socialización Sobre el Uso y Ahorro Eficiente del Agua)

Concientizar a los comerciantes de que el agua es un recurso natural no renovable y también deben tener precauciones sobre su uso para no ser desperdiciado ni agotado, por lo tanto, la administración de la plaza y en articulación con autoridades ambientales debe realizar constantes campañas sensibilizadoras sobre el adecuado uso del agua y su ahorro para la limpieza de los módulos, el piso, las paredes y/o áreas de las cuales no es necesario hacer uso de agua potable, en las áreas de restaurantes y específicamente en las cocinas si se debe hacer uso de agua potable pero con la medida necesaria para la manipulación de los alimentos, así pues se debe incentivar, sugerir y replicar la cultura ambiental sobre los miembros de la plaza.

Los baños y más específicamente los lavamanos deben ser constantemente vigilado por los administradores para que dentro de su desarrollo no incentivar el desperdicio.

5. PROGRAMA PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Con este programa se definen actividades de control ante la presencia y proliferación

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 42 de 46

de plagas y roedores mediante la ejecución de un conjunto tanto de acciones preventivas y correctivas, estando presente en diferentes puntos estratégicos de la Galería.

5.1 Clasificación de Áreas

AREAS	EJEMPLO DE AREAS
Áreas Críticas: son aquellas en donde se comercian alimentos (con mayor riesgo si se encuentran descompuestos), Donde se encuentra material orgánico o biológico y donde puede haber poca iluminación	Frutas, verduras, cárnicos, hierbas, flores, esotéricos, alcantarillado, desagües, módulos vacíos, cuarto de basuras(shut), restaurantes, graneros.
Áreas Semi-críticas: aquellas que no tienen contacto directo con alimentos, pero transitaigualmente material orgánico.	Artesanías, paredes, columnas,techos,ventanas, ramplas, pasillos.
Áreas No Críticas: son aquellas sin contacto directo con alimentos o almacenamiento de material orgánico.	Administración.

5.2 TIPOS DE CONTROLES

5.2.1 Control de Roedores

Control químico: biodegradables y de baja toxicidad; ser insípidos einodoros; pueden ser finalmente divididos, fáciles de mezclar con cualquier cebo.

Ubicación de las estaciones de cebado

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 43 de 46

ubicándolos a distancias no mayores de cinco metros entre cada grupo en zonas abiertas o externas,

puestos de frutas y verduras

zonas cerradas como locales, combinar lugares altos (estanterías) y bajos (piso).

ubicarse en el piso y zonas de mayor frecuencia de paso,

si se trata de rata parda de alcantarilla o ratón; y en techos y partes altas, en el caso de la rata negra techera.

5.2.3 Control de Insectos Rastreros y Voladores

Los insectos voladores y rastreros más comunes en las Plazas de Mercado, son la Cucaracha, mosca, mosquito, pulga

Control químico: Insecticidas

Muchos de los insectos que actúan como vectores de las enfermedades parasitarias más importantes están vinculados a los ecosistemas acuáticos. Por consiguiente, la gestión ambiental para el control de estos vectores implica básicamente la introducción o mejora de las prácticas de manejo del agua, como el evitar mantener más de un día agua almacenada en puestos o locales, evitar encharcamientos dentro de la plaza o en los alrededores de la misma.

Aplicación de los productos

Calle 29 No. 26-34 Centro Comercial Villa de las Palmas – Tercer Piso

Línea Atención: (57) 2859522 – Móvil: 3005037419

Email: info@imdesepal.gov.co Web: www.imdesepal.gov.co

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 44 de 46

No se deben realizar fumigaciones en días con condiciones meteorológicas difíciles, como en el caso de lluvia, ya que, al momento del rociado, los principios activos de los productos pierden su eficacia en estas circunstancias. Estos insecticidas son para usaren forma de nebulizaciones, utilizando una máquina termo nebulizadora de motor con líquido y químico preparado para realizar las fumigaciones. En todo caso, de debe informar a los comerciantes sobre los días y horas en que se van a realizar las fumigaciones.

5.2.4. Medidas Correctivas

El riesgo por la presencia de plagas y roedores en una plaza de mercado es bastante alto, debiéndose a que las condiciones de alimento, calor y sombra, entre otras, son propicias para el refugio de los mismos. En consecuencia, se hace necesario aplicar medidas correctivas cuando se observe infestación de plagas y roedores especialmente en sitios donde se almacenan y/o comercializan alimentos como los módulos comerciales de frutas y verduras, las cuales son las siguientes:

5.2.5. Precauciones de Seguridad y Observaciones Generales

- En edificaciones, vehículos, productos almacenados y área pública, la aplicación en la mayoría de los casos debe hacerse previa la evacuación de personas, animales o alimentos y suspendiendo cualquier actividad relacionada con manipulación de alimentos.

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 45 de 46

- Uso de elementos de protección durante el desarrollo de toda la actividad de fumigación y desinfección ambiental.

- Poner en conocimiento a las personas que frecuentan el área de precauciones y recomendaciones antes, durante y después de realizar el servicio de control de plagas.
- Conocer las hojas de seguridad y las fichas técnicas de cada uno de los productos empleados.
- Limpiar y desinfectar los elementos de protección personal al finalizar la actividad.
- Disponer de manera segura los residuos generados por la actividad propia de control de plagas.

5.3. Frecuencia de los Servicios de Control Preventivo de Plagas

Conforme a las dinámicas de las actividades comerciales de las Plaza de mercado y dado los productos alimenticios manejados en estos lugares, se recomienda 4 veces al año los servicios de control y prevención contra plagas, roedores

6. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Formato de la lista de verificación jornadas limpieza, aseo y gestión integral de los residuos sólidos.
- Formato de registro Individual de Entrega de Aceite Vegetal Usado (AVU) para su

Calle 29 No. 26-34 Centro Comercial Villa de las Palmas – Tercer Piso
Línea Atención: (57) 2859522 – Móvil: 3005037419
Email: info@imdeseval.gov.co Web: www.imdeseval.gov.co

	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	CODIGO
		311-19-20-13
		VERSION
		01
		PAGINA
		Página 46 de 46

disposición.

- Formato de registro de entrega de residuos cárnicos aprovechables

7. ANEXOS

- Matriz de impactos ambientales significativos

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	20/01/2022		Elaboración del documento.